

NOMBRE DEL SEMINARIO : **LA JUSTICIA, EL DERECHO Y LOS DERECHOS. PROBLEMAS PARA EL IUSNATURALISMO**

PROFESOR : **Felipe Widow**

HORARIO : lunes de 11:30 a 12:50 horas.

ÁREA DEL DERECHO : Filosofía del Derecho

ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Fundamentos del Derecho

REQUISITOS : No tiene

### **1. Descripción General**

**1.1. Objetivos:** El objetivo del seminario es introducir a los alumnos en el análisis filosófico de problemas jurídico-políticos. Específicamente, en este seminario se procura presentar al alumno los principales problemas asociados a la explicación del derecho como objeto de la justicia y su relación con el derecho como poder o facultad moral, dentro del pensamiento iusnaturalista. Para ello se asume un orden determinado por la historia de las ideas jurídicas, que comienza por Aristóteles y termina en ciertas exposiciones contemporáneas de la teoría clásica de la ley natural

**1.2. N° de vacantes:** 12

**1.3. Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
07/03	Introducción
14/03	Seminario de textos (Aristóteles)
21/03	Seminario de textos (Tomás de Aquino)
28/03	Seminario de textos (Domingo de Soto)
04/04	Seminario de textos (Francisco Suárez)
11/04	Seminario de textos (John Finnis)
18/04	Metodología de la investigación
25/04	Metodología de la investigación

### **1.4. Metodología del Seminario:**

El seminario se desarrolla en tres fases: una teórica (seis clases desarrolladas mediante el método del seminario de textos), destinado a introducir a los alumnos en el tema y presentar las líneas de investigación posibles; una metodológica (las dos últimas clases) destinada a presentar a los alumnos los aspectos metodológicos fundamentales de la investigación filosófico-jurídica, y una práctica (trabajo personal del alumno con el profesor), destinada al desarrollo del trabajo de investigación. Al término de la fase teórica, los alumnos deberán haber elegido un tema de investigación (a partir de una lista de posibilidades ofrecida por el profesor) y emprendido las lecturas necesarias para introducirse en el mismo. Al final de la fase metodológica, los alumnos deberán fijar las hipótesis y objetivos de su trabajo y emprender la lectura y fichaje de la bibliografía específica requerida, dando lugar a la fase práctica, de elaboración de una primera versión (completa) del trabajo de investigación (durante este período, se espera que el alumno se entreviste con el profesor cuantas veces sea necesario para encaminar adecuadamente su trabajo), que deberán presentar al profesor para su corrección. Después de ésta, integrarán las correcciones y sugerencias y presentarán la versión definitiva del trabajo.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Se evaluará a partir de tres elementos de juicio: la participación en el seminario de textos (se evaluará la presentación personal de un texto y la participación en las discusiones), la primera versión del trabajo de investigación y la versión definitiva del mismo.

### **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Participación seminario de textos	20 % de la nota final	
Informe de avance	30 % de la nota final	30/05
Trabajo final	50 % de la nota final.	20/06

### **2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases.